DICTAMEN SUOC 13/2021 – PRECIOS REFERENCIALES

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente **DICTAMEN** referente a la estimación de **PRECIOS REFERENCIALES** del Llamado ***PAC/ID N° 389.726 "ADQUISICIÓN BANDERAS y OTROS"*** en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*

Para el presente llamado se ha obtenido precios de la combinación de las siguientes opciones:

A- Precios ofrecidos al público en general, conforme a los datos publicados (opción 1 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1. Precios obtenidos de internet, para el siguiente ítem N°: 3- HILO DE FERRETERIA EN ROLLO.

B- Precios adjudicados por la propia convocante y otras instituciones públicas, conforme a los datos publicados en el SICP (opción 3 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1- PODER JUDICAL DE CAAZAPA, ID: 377.726 del año 2020; para todos los ítems
2- PODER JUDICIAL DE CAAZAPA, ID: 356.217 del año 2019; para todos los ítems
3- PODER JUDICIAL DE CAAZAPA, ID: 342.260 del año 2018; para todos los ítems
4- PODER JUDICIAL DE PARAGUARI, ID: 376.245 del año 2020; para los ítems N° 1- BANDERA PARAGUAYA GRANDE y N° 2- BANDERA PARAGUAYA MEDIANA

C- Presupuesto de las siguientes firmas: (opción 4 del Anexo de la Resolución 1890/2020):

1. CGSS CONSULTORES, se ha solicitado presupuesto a la firma por Nota UOC N° 079/2021 de fecha 01/06/2021, en consecuencia, la firma ha remitido su presupuesto al correo electrónico (cjcaazapa@pj.gov.py) en fecha 04/06/2021.

Además, se ha remitido solicitud de presupuesto a las siguientes firmas: MAES SRL; GOLDEN PACK SA y JA ARTES, de los cuales no se ha obtenido respuestas. Se adjunta las notas remitidas a las firmas con sus correspondientes reportes de remisión por correo electrónico.

Dichos precios se detallan en la planilla de cálculo adjunto.

Por lo tanto, se cuenta con más de 3 precios de referencia de la combinación de 2 o más opciones, en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, conforme se detalla en la planilla de cálculo adjunto, en la cual la metodología utilizada es el Precio Promedio para el presente llamado, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando el PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos:
1	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	175.600
2	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	75.700
3	HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	18.880

En atención a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contratación emite el presente Dictamen a los 09 días del mes de junio del año 2021.-

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Caazapá

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: de JUNIO de 2021

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS PAC/ID Nº 389,726

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Opción 1: Precios ofrecidos por internet. Fuentes:	Opción 3. Precios Adjudicados por la propia convocante y otras instituciones publicas:				Opción 4. Presupuesto de Potenciales Oferentes	SUMA TOTAL	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando el PRECIO PROMEDIO de los precios obtenidos:
		PRECIO DE FERREMAS SA.COM	PRECIO ADJUDICADO PODER JUDICIAL DE CAAZAPA AÑO 2020. ID 377,726	PRECIO ADJUDICADO PODER JUDICIAL DE CAAZAPA AÑO 2019. ID 356,217	PRECIO ADJUDICADO PODER JUDICIAL DE CAAZAPA AÑO 2018. ID 342,260	PRECIO ADJUDICADO PODER JUDICIAL DE PARAGUARI AÑO 2020. ID 376,245	PRESUPUESTO DE CGSS CONSULTORES		
1	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	0	64.000	142.000	118.000	169.000	385.000	878.000	175.600
2	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	0	44.000	65.000	72.000	57.500	140.000	378.500	75.700
3	HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	16.000	20.500	20.000	17.900	0	20.000	94.400	18.880

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia	

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

+595 981 800 068 ventas@ferremas.com.py

Buscar..

MÁS S.A.
(index.php)

Portada (index.php) Productos (productos.php)
Contactos (contacto.php) (0) (carro.php)

Categorias (+)

Marcas (+)

Portada ▸ CAZA, PESCA & HOGAR ▸ HILOS & CUERDAS ▸
HILO FERRETERIA GRANDE 8/9

HILO FERRETERIA GRANDE 8/9

Código: 225

Gs.16.000

Confirmar existencia
al 0981800068

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 30./2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) PAC Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" - ID Nº 376245

Paraguarí, 29 de diciembre de 2020

VISTO: El Informe de Evaluación de Oferta Nº 11 de fecha 29 de diciembre de 2020, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" - ID Nº 376245; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su inc. c), que aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 78° del Decreto Nº 2992/2019, fueron cursadas invitaciones a 10 (diez) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 1 (un) Oferente.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de la única Oferta presentada, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Nº 2992/2019.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la Oferta presentada por la firma unipersonal YENY ELIZABETH YAMBAY, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones (Art. 60 del Decreto Nº 2992/2019). Como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley Nº 2051/2003, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal, recomendó cuanto sigue:

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la firma unipersonal **YENY ELIZABETH YAMBAY** con **RUC Nº 3321703-3**, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a la siguiente tabla:*

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Bandera Paraguaya*	*Unidad*	*Unidad*	*18*	*57.500*	*1.035.000*
2	*Bandera Departamental*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*57.500*	*1.150.000*
3	*Bandera Departamental*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*169.000*	*3.380.000*
4	*Bandera Paraguaya*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*169.000*	*3.380.000*
5	*Bandera Paraguaya*	*Unidad*	*Unidad*	*5*	*254.500*	*1.272.500*
			TOTAL			***10.217.500***

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier De Jesús Centurión González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Meliano Mereles Espinoza
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 30/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) PAC Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" - ID Nº 376245

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR**, a la firma unipersonal **YENY ELIZABETH YAMBAY** con **RUC Nº 3321703-3**, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bandera Paraguaya	Unidad	Unidad	18	57.500	1.035.000
2	Bandera Departamental	Unidad	Unidad	20	57.500	1.150.000
3	Bandera Departamental	Unidad	Unidad	20	169.000	3.380.000
4	Bandera Paraguaya	Unidad	Unidad	20	169.000	3.380.000
5	Bandera Paraguaya	Unidad	Unidad	5	254.500	1.272.500
TOTAL						**10.217.500**

Artículo 2º: **ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 3º: **DESIGNAR**, como Administrador del Contrato respectivo al Lic. Hugo González, Técnico Administrativo de la sección de Suministro y Patrimonio, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si la firma adjudicada incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 4º: **IMPUTAR**, las erogaciones pertinentes al Subgrupo de Objeto del Gasto 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS".----------

Artículo 5º: **ANOTAR**, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí.

Lic. Victor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Mellano Morales Espinoza
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial Paraguarí

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	55121706-003	Bandera Paraguaya. Mediana	En tela seda, simple faz, con escudo oficial actual impreso, aplicado en ambas caras, con costura francesa doble. Tres cintas en el lado izquierda para sujetar. Medidas 1.50 x 0.90. Las medidas de los escudos deben ser proporcionales al tamaño de la bandera.	Unidad	Unidad	18
2	55121706-003	Bandera Departamental.	En tela seda, simple faz, con escudo oficial actual impreso, aplicado en ambas caras, con costura francesa doble. Tres cintas en el lado izquierda para sujetar. Medidas 1.50 x 0.90. Las medidas de los escudos deben ser proporcionales al tamaño de la bandera. En colores rojo, blanco y verde. Se adjunta diseño de la bandera departamental a continuación de la presente tabla.	Unidad	Unidad	20
3	55121706-003	Bandera Departamental.	En tela seda, simple faz, con escudo oficial actual impreso, aplicado en ambas caras, con costura francesa doble. Tres cintas en el lado izquierda para sujetar. Medidas 3.0 x 1.20. Las medidas de los escudos deben ser proporcionales al tamaño de la bandera. En colores rojo, blanco y verde.	Unidad	Unidad	20
4	55121706-003	Bandera Paraguaya. Grande	En tela seda, simple faz, con escudo oficial actual impreso, aplicado en ambas caras, con costura francesa doble. Tres cintas en el lado izquierda para sujetar. Medidas 3.0 x 1.20. Las medidas de los escudos deben ser proporcionales al tamaño de la bandera.	Unidad	Unidad	20
5	55121706-003	Bandera Paraguaya.	En tela seda, simple faz, con escudo oficial actual impreso, aplicado en ambas caras, con costura francesa doble. Tres cintas en el lado izquierda para sujetar. Medidas 5.0 x 2.70. Las medidas de los escudos deben ser proporcionales al tamaño de la bandera.	Unidad	Unidad	5

RESOLUCION N°: 061/2020

Caazapá, 28 de Julio de 2.020.-

VISTO: El Acta N° 25 de fecha 28 de Julio del 2.020, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá. -

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 08/2019 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Sobres del proceso a **Contratación Directa CD Nº 03/19 "ADQUISICION DE BANDERAS Y OTROS"** con PAC/ID Nº **377.726,** del **Rubro 320**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el presente procedimiento se efectuó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Que, Según Acta de Apertura Nº 08/2020 de fecha 18 de Junio de 2020 se ha recibido las siguientes ofertas:

OFERENTES:	R.U.C	Monto Total de la Oferta	Observaciones
1. MAES S.R.L.	80066580-5	11.869.500	Cotiza todos los ítems
2. CLEAN UP de Yeny Elizabeth Yambay	3321703-3	10.938.500	Cotiza todos los ítems
3. GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	10.989.920	Cotiza todos los ítems
4. JA ARTES de Josué Gómez	2059524-7	5.181.500	Cotiza todos los ítems

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 2.992/19**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. -

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Cynthia Ramirez de Melgarejo
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial de Caazapá

Abg. Margarita M. Miranda Brito
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

ABG. LUIS M. FERNÁNDEZ V.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial de Caazapá

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA,** a este **Consejo de Administración: ADJUDICAR** el presente llamado de **"ADQUISICION DE BANDERAS Y OTROS" ID Nº 377.726**, a las siguientes firmas: **JA ARTES de Josué Gómez** conforme al **Cuadro de Propuesta de Adjudicación** detallado en el Informe.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 08/2020 y el Cuadro de Propuesta de Adjudicación**;

Art. 2º. ADJUDICAR la contratación del Rubro 320 - "ADQUISICION DE BANDERAS Y OTROS" PAC/IDE Nº 377.726, a la firma: **JA ARTES de Josué Gómez,** según el siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACION:

ITEMS ADJUDICADOS:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1- BANDERA PARAGUAYA GRANDE	J.A.	PARAGUAY	24	64.000	1.536.000
2- BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	J.A.	PARAGUAY	74	44.000	3.256.000
3- HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	J.A.	PARAGUAY	19	20.500	389.500
TOTAL GUARANIES: Cinco Millones Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos.					5.181.500

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese. -

Ante mí:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Margarita M. Miranda Báez
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Caazapá

Abg. Cynthia Ramírez de Melgarejo
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial de Caazapá

ABG. LUIS M. FERNÁNDEZ V.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial de Caazapá

Jc. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RESOLUCION N°: 035/19

Caazapá, 04 de junio de 2.019.-

VISTO: El Acta N° 11 de fecha 04 de junio del 2.019, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá. -

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación N° 07/2019 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Sobres del proceso a **Contratación Directa CD N° 05/19 "ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES"** con PAC/ID N° **356.217,** del **Rubro 320**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el presente procedimiento se efectuó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Que, Según Acta de Apertura N° 09/2019 de fecha 08 de Mayo de 2019 se ha recibido las siguientes ofertas:

O F E R E N T E S	RUC N°	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1- BRENVEL CONFECCIONES	4795366-7	4.860.000	Cotiza los ítems N° 1, 2 y 3
2- JA ARTES	2059524-7	6.534.000	Cotiza los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto N° 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. -

Que, el Informe del Comité de Evaluación, en el punto 8, segundo párrafo menciona: "*Teniendo en cuenta que no se cuenta con tres ofertas para analizarse técnica y económicamente, por tanto este Comité recomienda acogerse a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015 en su Art. 2° menciona: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", considerando que fue prorrogado la fecha de apertura de ofertas por no haber recibido el mínimo de tres ofertas, según Acta de Prorroga N° 08/2019 de fecha 30/04/19, cumpliendo con lo establecido en la Resolución N° 522/15.*

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. Margarita M. Miranda Britez
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. Pablo Ramón Melgarejo
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA,** a este **Consejo de Administración:**
1° ADJUDICAR el presente llamado de **"ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES" ID N° 356.217**, a las siguientes firmas: **BRENVEL CONFECCIONES y JA ARTES** conforme al **Cuadro de Propuesta de Adjudicación** detallado en el Informe.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2019 y el Cuadro de Propuesta de Adjudicación**; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, por los motivos expuestos en el Dictamen, atendiendo que no se cuenta con la cantidad mínima de 3 ofertas susceptible para analizarse técnica y económicamente en cada ítems; según lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, conforme al Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03;

Art. 2°. ADJUDICAR la contratación del Rubro 320 - "ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES" PAC/IDE N° 356.217, a las firmas: **BRENVEL CONFECCIONES** y **JA ARTES,** según los siguientes detalles:

CUADRO DE ADJUDICACION:

1. FIRMA ADJUDICADA: BRENVEL CONFECCIONES de Brenda Velázquez , RUC N° 4795366-7					
ITEMS ADJUDICADOS:	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1-CAMISETAS COLOR AZUL	BRENVEL	NACIONAL	40	65.000	2.600.000
2-CAMISETAS COLOR BLANCO	BRENVEL	NACIONAL	20	65.000	1.300.000
3-CHAQUETAS	BRENVEL	NACIONAL	12	80.000	960.000
TOTAL GUARANIES: Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Mil.----------					**4.860.000**

2. FIRMA ADJUDICADA: JA ARTES de Josué Gómez , RUC N° 2059524-7					
ITEMS ADJUDICADOS:	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
4-BOTAS DE GOMA	J.A.	PARAGUAY	4	144.000	576.000
5-BANDERA PARAGUAYA GRANDE	J.A.	PARAGUAY	24	142.000	3.408.000
6-BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	J.A.	PARAGUAY	10	65.000	650.000
7-HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	J.A.	PARAGUAY	26	20.000	520.000

Abog. CINTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. Margarita M. Miranda Brítez
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. Fulido Ramón Melgarejo
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO D. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

8-MANTEL LARGO BLANCO	J.A.	PARAGUAY	4	125.000	500.000
9-CAMINERO (MANTEL)	J.A.	PARAGUAY	4	220.000	880.000
TOTAL GUARANIES: Seis Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil.----------					**6.534.000**

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese.

Ante mí:

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. Margarita M. Miranda Brizuela
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Cándido Ramón Melgarejo
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RESOLUCION N°: 029/18

Caazapá, 24 de Mayo de 2.018.-

VISTO: El Acta N° 11 de fecha 24 de Mayo del 2.018, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá. -

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2018 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Sobres del proceso a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES" PAC/ID Nº 342.260,** del **Rubro 320**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el presente procedimiento se efectuó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2018 de fecha 17 de abril de 2018 se ha recibido las siguientes ofertas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1- **CLEAN UP**	3321703-3	**10.518.000**	Cotiza todos los ítems
2- **MAES SRL**	80066580-5	**12.469.500**	Cotiza todos los ítems
3- **MEJOR PROMO SA**	80082542-0	**14.741.500**	Cotiza Todos los ítems
4- **JA ARTES**	2059524-7	**12.999.500**	No cotiza el ítem Nº 8

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. -

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA,** a este **Consejo de Administración: ADJUDICAR** el presente llamado **de "ADQUISICION DE BANDERAS Y UNIFORMES" ID Nº 342.260**, a las siguientes firmas: **CLEAN UP de Yeny Yambay y JA ARTES de Josué Gómez,** *conforme al* ***Cuadro de Propuesta de Adjudicación*** *del Informe.*

Dr. Edgar Adrián Urbieta Vera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MEZA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2018 y el Cuadro de Propuesta de Adjudicación**;

Art. 2º. ADJUDICAR la contratación del **Rubro 320 - "ADQUISICION BANDERAS Y UNIFORMES" PAC/ID Nº 342.260,** a la firma: **CLEAN UP de Yeny Yambay y JA ARTES de Josué Gómez,** según los siguientes cuadros:

CUADRO DE ADJUDICACION:

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese. -

FIRMA ADJUDICADA: CLEAN UP de Yeny Elizabeth Yambay. , RUC Nº 3321703-3					
ITEMS ADJUDICADOS:	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1- REMERAS COLOR AZUL	CLEAN_UP	NACIONAL	40	60.000	2.400.000
2- REMERAS COLOR BLANCO	CLEAN_UP	NACIONAL	30	60.000	1.800.000
3- CAMPERAS	CLEAN_UP	NACIONAL	12	122.000	1.464.000
4- CHAQUETAS	CLEAN_UP	NACIONAL	10	71.000	710.000
6- BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	CLEAN_UP	NACIONAL	18	72.000	1.296.000
8- BOTAS DE LLUVIA INDUSTRIAL	CLEAN_UP	NACIONAL	4	112.000	448.000
TOTAL GUARANIES: Ocho Millones Ciento Diez y Ocho Mil.----------					8.118.000

FIRMA ADJUDICADA: JA ARTES de Josué Gómez , RUC Nº 2059524-7					
ITEMS ADJUDICADO:	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
5- BANDERA PARAGUAYA GRANDE	J.A.	PARAGUAY	15	118.000	1.770.000
7- HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	J.A.	PARAGUAY	35	17.900	626.500
TOTAL GUARANIES: Dos Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Quinientos.----------					2.396.500

Ante mí:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dr. Edgar Adrián Urbieta Vera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Caazapá, 01 de junio del 2021.-

Nota UOC Nº 79 **/2021**

Señores:
CGSS CONSULTORES
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los bienes detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente para la "***ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS" PAC/ID N° 389726***.

En la planilla adjunta se detalla las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Obs: *La planilla de presupuesto firmado y sellado, favor remitir al correo electrónico* cjcaazapa@pj.gov.py **o** cjcaazapa@hotmail.com, en un plazo de 3 días a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

REMITO SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE BANDERAS Y OTROS PAC/IDNº 389726

Circunscripción Judicial - Caazapa

vie 04/06/2021 9:56

Para:cgsanchezsartorio@hotmail.com <cgsanchezsartorio@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

PLANILLA DE PRESUPUESTO - ADQ. DE BANDERAS. ID 389726.xlsx; Solic.Presupuesto.Adquisicion de Banderas y otros.CGSS_001.pdf;

ADJUNTO NOTA DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y LA PLANILLA DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE BANDERAS Y OTROS PAC/IDNº 389.726.

ATTE.

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

CGSS CONSULTORES
PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS
de Carlos G. Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N°957 e/ EEUU y Tacuary
RUC: 1049081-7
Teléfonos: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
cgsanchezsartorio@hotmail.com Asunción - Paraguay

Asunción, 4 de junio de 2021.

ADQUISICIÓN BANDERAS y OTROS. PAC/ID N° 389726

PLANILLA DE PRESUPUESTO

Ítem	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Precio Unitario (IVA inc.)	Cantidad	Precio Total
1	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	• Bandera Paraguaya • Tela de seda (para exterior) • Con Escudos Nacionales • Medidas: 3 mts. de largo x 1,20 mts. de ancho, con cuatro tiras de la misma tela para sujetar. • Con Escudos Nacionales. Obs: Tener en cuenta la Ley 5209/14, (anexado a la carta de invitación) para la confección de las banderas y escudos. • Presentación: en estuches de polietileno cada unidad	385.000	15	5.775.000
2	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	• Bandera paraguaya • Tela de seda (para exterior) • Medidas: 1,50 mts. de largo x 0.90 mts. de ancho, con cuatro tiras de la misma tela para sujetar. • Con escudos nacionales. Obs: Tener en cuenta la Ley 5209/14, (anexado a la carta de invitación) para la confección de las banderas y escudos. • Presentación: en estuches de polietileno cada unidad	140.000	30	4.200.000
3	HILO DE FERRETERIA EN ROLLO	• Hilo de algodón crudo • de 10 cabos • en rollos de 200 mts como mínimo. Imagen a modo de referencia:	20.000	25	500.000
				TOTAL	10.475.000

Obs. La cantidad es aproximada. La cantidad final se definirá teniendo en cuenta el precio referencial establecido a partir de las informaciones obtenidas y la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Caazapá, 01 de junio del 2021.-

Nota UOC Nº 49 **/2021**

Señores:
JA ARTES
JOSUE GOMEZ
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los bienes detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente para la "***ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS" PAC/ID N° 389726***.

En la planilla adjunta se detalla las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Obs: *La planilla de presupuesto firmado y sellado, favor remitir al correo electrónico* cjcaazapa@pj.gov.py o cjcaazapa@hotmail.com, en un plazo de 3 días a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS PAC/ID Nº 389.726

Circunscripción Judicial - Caazapa

mar 01/06/2021 8:49

Para: ja.arte@hotmail.com <ja.arte@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

NOTA JA ARTES_002.pdf; PLANILLA DE PRESUPUESTO - ADQ. DE BANDERAS. ID 389726.xlsx;

SE ADJUNTA LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS Y LA NOTA DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS.-PAC/ID 389.726

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

Caazapá, 01 de junio del 2021.-

Nota UOC Nº 51 /2021

Señores:
GOLDEN PACK S.A.
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los bienes detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente para la "***ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS" PAC/ID N° 389726***.

En la planilla adjunta se detalla las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Obs: *La planilla de presupuesto firmado y sellado, favor remitir al correo electrónico* cjcaazapa@pj.gov.py **o** cjcaazapa@hotmail.com, en un plazo de 3 días a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS.-PAC/ID 389726

Circunscripción Judicial - Caazapa

mar 01/06/2021 8:52

Para:goldenpacksapy@gmail.com <goldenpacksapy@gmail.com>;

2 documentos adjuntos

NOTA GOLDEN PACK S.A._001.pdf; PLANILLA DE PRESUPUESTO - ADQ. DE BANDERAS. ID 389726.xlsx;

SE ADJUNTA LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS Y LA NOTA DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS.-PAC/ID 389.726.-

SALUDOS CORDIALES!
ATTE.

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

Caazapá, 01 de junio del 2021.-

Nota UOC Nº 50 **/2021**

Señores:
MAES S.R.L.
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Uds., con el objeto de solicitar **Presupuesto** de los bienes detallados en la planilla adjunta, a fin de calcular la estimación de costos para iniciar el proceso de contratación correspondiente para la "***ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS" PAC/ID N° 389726***.

En la planilla adjunta se detalla las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Obs: *La planilla de presupuesto firmado y sellado, favor remitir al correo electrónico* cjcaazapa@pj.gov.py **o** cjcaazapa@hotmail.com, en un plazo de 3 días a partir de la recepción de la solicitud.

Esperando una respuesta favorable, les saluda atentamente.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 - Int. 63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS" PAC/ID 389.726

Circunscripción Judicial - Caazapa

mar 01/06/2021 8:56

Para:maessrl@hotmail.com <maessrl@hotmail.com>;

SE ADJUNTA LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS Y LA NOTA DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y OTROS.-PAC/ID 389.726.-

SALUDOS CORDIALES!
ATTE.

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433